

Acta N° 048/2019

Resolución
485/2019

Las Piedras, 26 de Noviembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos de arrendamiento de 3 baños químicos, para el Día Nacional del Candombe a realizarse el 15/12/19 en la Plaza Batlle y Ordoñez

CONSIDERANDO:

- I) Que se solicitaron presupuestos y que la Empresa AC Químicos Almeida Rodriguez Leonardo Luis, Rut 020221570017, tiene disponibilidad para cubrir el servicio solicitado. La empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y RUPE
- II) Que el gasto está incluido en el Proyecto 10.1 Cultural

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar un monto de hasta \$7000 (siete mil pesos Uruguayos) para el arrendamiento de tres Baños Químicos a la Empresa AC Químicos Almeida Rodriguez Leonardo Luis, Rut 020221570017, para ser utilizados en el Día Nacional del Candombe a realizarse el 15/12/19 en la Plaza Batlle y Ordoñez de Las Piedras. El gasto se abonará con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.1 Cultural (Cultural, Social y Deportivo).

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


RICARDO R. NAZZIARI

Concejal:



Concejal:

Concejal:


A. BUSCAMONS

Concejal: